

## Informe de Comisario

A los señores Accionistas de:  
**TOCOMRUP S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de TOCOMRUP S.A., al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente estado de resultados integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de TOCOMRUP S.A., y sus administradores, en relación a:
  - a. El cumplimiento por parte de los administrados, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b. Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - d. Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de TOCOMRUP S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuada, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
6. Adjunto a este informe los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.



Marjorie Arellano  
COMISARIO  
CPA. No. 17-2100